

Declaración Conjunta de la CITEL, REGULATEL, COMTELCA y CTU

Potencializar la Transformación Digital en las Américas

Los Declarantes, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante la SG/OEA), a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la Organización de los Estados Americanos (en adelante CITEL), el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores en Telecomunicaciones (en adelante REGULATEL), la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (en adelante COMTELCA), institución especializada del Sistema de Integración Centroamericano (en adelante SICA), y la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (en adelante CTU).

Observando:

Que la CITEL es una entidad de la Organización de los Estados Americanos cuya misión es facilitar y promover el desarrollo integral y sostenible de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) interoperables, innovadoras y fiables en las Américas, bajo principios de universalidad, equidad y asequibilidad, representada por su actual Secretario Ejecutivo, Oscar León.

Que REGULATEL es un foro de Cooperación, que proporciona un marco de reflexión, análisis e intercambio de información y experiencias, que permite abordar cuestiones de políticas, estrategias, de mercado y regulatorias de las telecomunicaciones, representado por su actual Presidente, Javier Juárez Mojica.

Que COMTELCA es un organismo de integración cuya misión es coordinar y promover el desarrollo de las telecomunicaciones en la Región Centroamericana, así como las de orden internacional, que satisfagan las necesidades de los ciudadanos de la Región, por medio de un marco jurídico que permita armonizar las regulaciones de cada país, administrar los Sistemas de Telecomunicaciones y dictar las resoluciones con carácter de cumplimiento obligatorio para sus Miembros representado por su actual Secretaria Ejecutiva, Lizania Pérez y por el actual presidente de la junta directiva, Marco Antonio Baten.

Que la CTU es una organización intergubernamental dedicada a facilitar el desarrollo del sector de las telecomunicaciones/TIC en el Caribe, así como a proporcionar un foro para la discusión y resolución de problemas tecnológicos relacionados con la Región; y promover posiciones regionalmente armonizadas en foros nacionales, regionales e internacionales, representada por su actual Secretario General, Rodney Taylor.

Reconociendo que:

- a) Esta Declaración no crea, por sí misma, obligaciones de ninguna naturaleza para la CITEL, REGULATEL, COMTELCA, SICA o CTU. Los Declarantes considerarán desarrollar relaciones especiales de cooperación en áreas de interés común

conforme a la presente Declaración por medio de acuerdos suplementarios, memorandos de entendimiento o mediante el intercambio de cartas. Los acuerdos suplementarios, memorandos de entendimiento y las cartas que se suscriban se regirán por el marco normativo que se acuerden en el respectivo instrumento, sin perjuicio de los privilegios e inmunidades de los Declarantes;

- b) Nada en esta Declaración constituye una renuncia explícita o implícita respecto de los privilegios y las inmunidades de los Declarantes, los miembros de su personal, sus bienes y haberes, de conformidad con los convenios pertinentes, las leyes aplicables y los principios y prácticas generales que inspiran el derecho internacional;
- c) La Cooperación Regulatoria Internacional es una oportunidad para que los países y, en particular, los organismos reguladores nacionales, consideren los impactos de su normatividad más allá de sus fronteras, amplíen la evidencia para la toma de decisiones, aprendan de la experiencia de sus pares y desarrollen estrategias para cerrar la brecha entre el carácter nacional de la elaboración de normas y la dimensión cada vez más internacional de las cuestiones que las regulaciones buscan abordar;
- d) La actual crisis sanitaria ha cambiado radicalmente el papel y la percepción de la digitalización en nuestras sociedades y economías y ha acelerado su implementación; las tecnologías digitales son ahora esenciales para trabajar, educarse, entretenerse, socializar, comprar y acceder a todo, desde los servicios sanitarios hasta la cultura;
- e) El proceso de digitalización ha puesto a la conectividad como uno de los principales retos a resolver en el corto plazo, considerando que, en 2020, el tráfico internacional total de Internet aumentó un 48 % y el tráfico en horas pico creció un 47 %¹ y, ahora más que nunca, conectar a todas las personas contribuirá a acelerar la recuperación socioeconómica mundial;
- f) El sector de las telecomunicaciones/TIC se ha convertido en un soporte vital de la economía y los gobiernos, y en especial los reguladores, necesitan trabajar de manera armónica con todos los actores del sector para que la regulación sirva como habilitador de inversión en infraestructura digital que aborde la brecha digital, como es el desarrollo de última milla, que considere el poder adquisitivo de los beneficiarios de los proyectos, su capacidad para adoptar las TIC como herramienta de desarrollo económico y humano, la flexibilidad en la ejecución de los proyectos, y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo;
- g) La brecha de género sigue siendo una realidad, con aún menos mujeres que hombres beneficiándose del uso de Internet. Según la UIT, a nivel mundial, los

¹ UIT, The State of Broadband 2021: People-Centred Approaches for Universal Broadband, Disponible en: <https://www.itu.int/itu-d/reports/broadbandcommission/state-of-broadband-2021/>

hombres (62 %) tienen más probabilidades de usar Internet que las mujeres (57 %) en todas las regiones, excepto América. Considerando que la igualdad de acceso de las mujeres a las telecomunicaciones/TIC es beneficiosa para la sociedad en su conjunto, particularmente en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento; es necesario continuar fomentando las habilidades digitales, la educación y la tutoría de mujeres y niñas, para avanzar en su participación y liderazgo en la creación, desarrollo y despliegue de las telecomunicaciones/TIC;

- h) La Transformación Digital ofrece muchas oportunidades para mejorar la productividad, el bienestar y la inclusión de la sociedad; para mejorar los mecanismos de gobernanza; y permite aumentar el acceso a servicios básicos, como salud, educación y financieros, así como a los mercados mundiales;

Por lo tanto, conjuntamente declaramos la intención de:

1. Fomentar marcos regulatorios centrados en las necesidades de los usuarios, con especial atención a las áreas desatendidas / subatendidas, los grupos vulnerables y aquellos con necesidades específicas, los pueblos originarios, poblaciones alejadas o de difícil acceso, personas con discapacidades, con el objetivo de ampliar el uso, la adopción y la penetración de las telecomunicaciones/TIC en la región, incrementar la inclusión y la alfabetización digitales con el fin de que se permita mayor apropiación de estas tecnologías, aunque reconoce que la protección de los derechos de los usuarios y la calidad de los servicios son clave para estimular la confianza en las redes y servicios, lo que incrementa su demanda, generando un círculo virtuoso de crecimiento;
2. Promover y apoyar acciones regulatorias que propicien la inversión pública, la inversión privada, además de las asociaciones público-privadas, procurando la mejora de calidad y la diversidad de los servicios de las telecomunicaciones/TIC con énfasis en zonas apartadas o insuficientemente atendidas, con el fin de solventar la necesidad de que todos estén conectados en cualquier lugar y en todo momento, para aumentar la disponibilidad y la eficacia de las actividades laborales, la educación y la salud a distancia, así como aumentar la disponibilidad y eficiencia de los servicios de telecomunicaciones/TIC. La disponibilidad de banda ancha, fiable y asequible juega un papel importante para abordar las disparidades de acceso y adopción;
3. Desarrollar un entorno de telecomunicaciones/TIC armonizado mediante la implementación de una regulación inteligente, basada en la colaboración entre los organismos Reguladores y la Industria, de forma que permita impulsar el desarrollo de servicios de Telecomunicaciones/TIC interoperables en la región, incluyendo infraestructura, servicios, equipos y dispositivos; y propiciar la generación de mecanismos, iniciativas, incentivos y regulación para la atención

a zonas apartadas, desatendidas o insuficientemente atendidas. Esto incluirá infraestructura, servicios, equipos y dispositivos;

4. Fomentar una mayor cooperación y coordinación multisectorial entre los diferentes actores con el fin de promover un mayor dinamismo tecnológico y crear un entorno regulatorio que fomente la innovación y la inversión, analizando toda la oferta tecnológica, así como las necesidades de cada país;
5. Implementar acciones y actividades que promuevan la creación de habilidades digitales y formación profesional de las mujeres y niñas que estimulen su empoderamiento en el sector de las telecomunicaciones/TIC, incluida su participación en los altos cargos de dirección en las administraciones de telecomunicaciones/TIC, los órganos de reglamentación y el gobierno, así como en las organizaciones intergubernamentales y en el sector privado;
6. Establecer vínculos sólidos y estratégicos que permitan fortalecer la cooperación entre los participantes sobre la base de una visión compartida de los beneficios de la cooperación regional en la regulación de las Telecomunicaciones/TIC, con el fin de coordinar acciones que permitan desencadenar el potencial de la Transformación Digital en la Región;
7. Promover mayores sinergias para explorar conjuntamente oportunidades que permitan el diálogo y cooperación con el fin de fomentar la creación de capacidades, experiencias y apoyos para el beneficio de los Miembros de los participantes.

En Bucarest, Rumania, a

de septiembre de 2022.

Rodney Taylor
Secretario General

Unión de Telecomunicaciones del Caribe

Marco Antonio Baten
Presidente de la Junta Directiva
Comisión Técnica Regional de
Telecomunicaciones

Oscar León
Secretario Ejecutivo
Comisión Interamericana de
Telecomunicaciones

Javier Juárez Mojica
Presidente
Foro Latinoamericano de Entes
Reguladores en Telecomunicaciones